

RESULTADO FINAL DE APTOS Y NO APTOS AL PROCESO DE ASCENSO, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY
N° 32513

RELACION DE APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	02274898	ATAMARI	LIMA	RUBEN ALFREDO	MC-3	1	MC-4	
2	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	01307663	AVILES	PHATI	YOLANDA CECILIA	OBS-II	1	OBS-III	
3	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	06430146	LAZARO	LAZARO	SILVIA GENNY	MC-3	1	MC-4	
4	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	41807900	MARCA	FUENTES	SILVIA	OBS-I	1	OBS-II	

RELACION DE NO APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	41402782	ACHAHUANCO	APAZA	EDWIN RICHARD	MC-1	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 8.1.2 artículo 8, del mismo modo, el literal a) del numeral 14.1.4 del artículo 14 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (permanencia de 5 años en el nivel, fecha de nombramiento 01-12-2023 según RD N° 0406-2023-RED-EL-C-D/URRHH).
2	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	43694573	BUSTINZA	CARCASI	ISMAEL ALEJANDRO	MC-1	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 8.1.2 artículo 8, del mismo modo, el literal a) del numeral 14.1.4 del artículo 14 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (permanencia de 5 años en el nivel, fecha de nombramiento 01-12-2023).

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
3	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	01321623	CARRION	ROMERO	JUAN JOSE	MC-3	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 1 del artículo 5 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (Beneficiado con el ascenso autorizado por el artículo 51 de la ley 32185, mediante RD N° 450-2025-RED-EL-C-D/URRHH de fecha 23-12-2025).
4	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	01307573	FERNANDEZ	CRUZ	ELIZABETH GUILLERMINA	ENF-12	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 1 del artículo 5 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (Beneficiado con el ascenso autorizado por el artículo 51 de la ley 32185, mediante RD N° 450-2025-RED-EL-C-D/URRHH de fecha 23-12-2025).
5	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	01888648	MAMANI	LOPE	JANETH PATRICIA	MC-2	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 1 del artículo 5 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (Beneficiado con el ascenso autorizado por el artículo 51 de la ley 32185, mediante RD N° 450-2025-RED-EL-C-D/URRHH de fecha 23-12-2025).
6	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	71711041	MAMANI	MONTESINOS	YAKELINE SOLEDAD	OBS-I	0	0	Por No cumplir con el requisito establecido en el literal a) del numeral 8.1.2 artículo 8, del mismo modo, el literal a) del numeral 14.1.4 del artículo 14 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026" (permanencia de 5 años en el nivel, fecha de nombramiento 01-12-2023).
7	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0968 REGION PUNO-SALUD COLLAO	DNI	01861375	ONOFRE	CEREZO	LUCIO	STC	0	0	Por No tener la hoja de Evaluación de desempeño y conducta laboral (técnico) debidamente calificada, ello en conformidad al literal c) del numeral 14.1.4 del Decreto Supremo 012-2026-SA - "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026"

D.L.f

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]